



- NORMATIVA -

CAMPEONATO (OPEN) DE BALEARES DE VERANO DE NATACIÓN ARTÍSTICA TEMPORADA 2025/2026



FECHA: 13-14 de junio de 2026

PREINSCRIPCIÓN: del 29 de abril al 14 de mayo de 2026

INSCRIPCIÓN NOMINAL: del 14 de mayo al 29 de mayo de 2026

ENVÍO COACH CARDS: plazo a determinar por el webmaster del aplicativo syrem, la semana previa al campeonato

SEDE: Eivissa

PISCINA: Es Raspallar

1. CATEGORÍAS

PREALEVÍN: 2016 y posteriores (límite mínimo de edad: nacidas/os en 2019)

ALEVÍN: 2014 (alevín 2) y posteriores (alevín 1)

INFANTIL Femenino: 2011, 2012 y 2013

INFANTIL Masculino: 2010, 2011, 2012 y 2013

JUNIOR Femenino: 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011

JUNIOR Masculino: 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011

SENIOR: 2007 y anteriores

ABSOLUTA: todas las edades a partir de 15 años (2011)

2. INSCRIPCIÓN

A todos los efectos se atenderá a lo dispuesto en la Normativa General de Natación Artística de la FBN para la temporada 2025-2026.



- NORMATIVA -

CAMPEONATO (OPEN) DE BALEARES DE VERANO DE NATACIÓN ARTÍSTICA TEMPORADA 2025/2026



3. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

En este campeonato podrán participar, en función de la modalidad de rutina, las categorías prealevín, alevín, infantil, junior, senior y absoluta.

Cada participante debe haber superado los niveles de aptitud autonómicos, validados por la FBN, correspondientes a su categoría de edad de competición.

Cada deportista inscrita debe haber participado, al menos, en dos jornadas de Liga balear de figuras o rutinas técnicas, organizada por la FBN, de la categoría a la que pertenezca, a excepción de la categoría prealevín que solo necesitaría haber participado en una de sus jornadas de la Liga insular.

No hay limitación para la participación de nadadores masculinos en ninguna de las categorías de edad de competición ni para ninguna de las modalidades de rutinas.

Categoría Prealevín: cada deportista deberá participar en la sesión de figuras específica de esta categoría (equivaldría a la 3^a jornada de Liga insular).

Cada club podrá participar en tantos *Equipo Libre* como desee inscribir, siempre y cuando el primero esté compuesto por su máximo, ocho (8) competidores, y así sucesivamente. Del mismo modo, cada club podrá participar en tantos *Combinado Libre* como desee inscribir, siempre y cuando el primero esté compuesto por un mínimo diez (10) competidores, y así sucesivamente.

Categorías Alevín e Infantil: cada deportista inscrito de estas dos categorías debe haber participado en la 4^a jornada de Liga Balear de figuras.

Para que un mismo club pueda presentar más de dos (2) *Dúo Libre*, deberá obligatoriamente participar en la prueba de *Equipo Libre* o *Combinado Libre* de la categoría. Cada club podrá presentar tantos *Dúo Mixto*, *Equipo Libre* y *Combinado Libre* como desee inscribir, siempre



- NORMATIVA -

CAMPEONATO (OPEN) DE BALEARES DE VERANO DE NATACIÓN ARTÍSTICA TEMPORADA 2025/2026



que cada penúltima rutina inscrita de entre estas modalidades esté compuesta por la cantidad máxima de integrantes permitidos, ocho (8) en el caso de la modalidad de *Equipo* y diez (10) en el caso de la modalidad de *Combinado Libre*.

Una misma competidora podrá participar en *Dúo Libre* como en *Dúo Mixto*.

Categorías Junior y Senior: Para que un club pueda presentar más de dos (2) rutinas de la modalidad de *Solo Técnico Femenino*, dos (2) *Solo Técnico Masculino*, dos (2) *Dúo Técnico*, dos (2) *Dúo Mixto Técnico*, hasta tantos como se desee inscribir, debe obligatoriamente participar en la prueba de *Equipo Técnico y/o Rutina Acrobática*.

No será posible inscribir y participar en las modalidades de rutinas libres si no se participa previamente en las modalidades de rutinas técnicas complementarias.

Una misma competidora podrá participar en *Dúo Libre* como en *Dúo Mixto*.

Categoría absoluta: Para esta categoría no será requisito haber participado en alguna jornada de liga durante la temporada y solo mostrarán modalidades de rutinas libres.

Para que un club pueda participar en más de dos (2) *Solo Libre Femenino* o dos (2) *Dúo Libre*, hasta tantos como se deseen inscribir, debe obligatoriamente participar en la modalidad de *Rutina Acrobática*.

4. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

A todos los efectos se deberá atender con lo dispuesto en el Reglamento WA 2022-2025.

No obstante, como excepción se matizan las siguientes cuestiones:

FIGURAS: No habrá sesión de figuras para las categorías alevín e infantil.

**CAMPEONATO (OPEN) DE BALEARES DE VERANO DE
NATACIÓN ARTÍSTICA
TEMPORADA 2025/2026**



RUTINAS:

En la categoría prealevín, como categoría específica de la FBN, las rutinas se regirán según los criterios técnicos y de máxima dificultad declarada especificados en su propia normativa.

La rutina de *Combinado Libre* en esta categoría podrá estar compuesta entre 6 y 12 competidoras/es titulares y tendrá una duración de 2 minutos y 30 segundos.

La rutina de *Equipo libre* deberá estar formada entre cuatro (4) y ocho (8) nadadoras y dos (2) reservas y tendrá una duración de 2 minutos. No se aplicará la norma NA-18.4.2 (de deducción de 0,5 puntos de la puntuación total de la rutina por cada deportista de menos de ocho (8)). Las nadadoras de la categoría prealevín no podrán formar parte de la modalidad de rutina *Combinado Mixto*. A todos los efectos se atenderá a la adaptación FBN del apéndice III RFEN para esta categoría.

En las categorías alevín e infantil, para la puntuación de las modalidades de rutina de *Dúo Libre*, *Dúo Mixtos* y *Equipo Libre*, se utilizarán los resultados de las figuras obtenidos en la 4^ª jornada de la Liga Balear.

La modalidad de rutina *Combinado Libre* deberá estar compuesta entre 6 y 10 nadadoras/es titulares (con 2 reservas posibles). El resultado final en esta modalidad se corresponderá solo con el 100% de la nota obtenida en la rutina, no afectando la puntuación de figuras de sus integrantes.

La modalidad de *Combinado Libre Mixto* es una modalidad de rutina específica de la FBN orientada a facilitar la participación de deportistas que no tienen opción a participar en el *Combinado Libre* de su categoría. Por este motivo, aunque respetando el principio de comparabilidad y competencia justa, esta modalidad de rutina permitirá la participación conjunta de deportistas de las categorías alevín e infantil, siempre que ésta esté equilibrada entre categorías, no excediendo su variación a la relación de 40-60% entre sus integrantes. Excepcionalmente, podrá permitirse la participación de nadadoras/es de la categoría junior

**CAMPEONATO (OPEN) DE BALEARES DE VERANO DE
NATACIÓN ARTÍSTICA
TEMPORADA 2025/2026**



siempre que éstas/os no sean, en cantidad, superior a tres (3) e igualen en cantidad a las/los integrantes de la categoría alevín. El *Combinado Libre Mixto* se regirá según criterios y requerimientos técnicos del *Combinado Libre* de la categoría infantil, deberá estar compuesto entre 6 y 10 integrantes titulares (con 2 reservas posibles) y su duración será de 3 minutos. Una misma competidora no podrá participar en el *Combinado Libre* de su categoría y la modalidad mixta simultáneamente.

En las categorías junior y senior: para cada modalidad de rutina de *Solo Femenino, Solo Masculino, Dúo, Dúo Mixto y Equipo*, será imprescindible participar en la modalidad de rutina técnica para participar en la rutina libre, aunque no será obligatoria la participación en ambas. No obstante, el resultado de las pruebas será único y se obtendrá de la suma de los resultados obtenidos en la rutina técnica y en la rutina libre.

La modalidad de *Rutina Acrobática* deberá estar compuesta entre 4 y 10 integrantes titulares, con 2 reservas posibles.

En la categoría absoluta solo se presentan rutinas en su modalidad libre, siendo el resultado final el 100% de la nota obtenida en la rutina.

La modalidad de *Rutina Acrobática* para esta categoría deberá estar compuesta entre 4 y 10 integrantes titulares, con 2 reservas posibles.

La modalidad de *Rutina Acrobática Mixta* es una modalidad de rutina específica de la FBN orientada a facilitar la participación de deportistas que no tienen opción a participar en la *Rutina Acrobática* de su categoría. Por este motivo, aunque respetando el principio de comparabilidad y competencia justa, esta modalidad de rutina permitirá la participación conjunta de deportistas de las categorías junior, senior y absoluta, siempre que ésta esté equilibrada entre categorías. Excepcionalmente, podrá permitirse la participación de nadadoras/es de la categoría infantil (de no último año) siempre que éstas/os sean, en cantidad, no superior a tres (3). La *Rutina Acrobática Mixta* se regirá según criterios y



- NORMATIVA -

CAMPEONATO (OPEN) DE BALEARES DE VERANO DE NATACIÓN ARTÍSTICA TEMPORADA 2025/2026



requerimientos técnicos de la *Rutina Acrobática* de la categoría junior, deberá estar compuesta entre 4 y 10 integrantes titulares (con 2 reservas posibles) y su duración será de 3 minutos. Un/a mismo/a competidor/a no podrá participar en la *Rutina Acrobática* de su categoría y la modalidad mixta simultáneamente.

5. PROGRAMA

El horario de la competición y de la entrega de medallas lo establecerá la dirección de la competición, de acuerdo con la coordinación técnica de Natación Artística de la FBN. Toda la información se publicará en la web de la FBN una vez cerrado el plazo de la inscripción numera. No obstante, se prevén dos (2) jornadas en sesión de mañana y tarde la primera (sábado) y de solo mañana la segunda (domingo), que pudiera verse ampliado en función del volumen de rutinas inscritas.

6. PREMIACIÓN

Se entregarán medallas de la FBN (oro, plata y bronce) a los/las tres primeros clasificados/as en cada una de las modalidades de rutinas. No obstante, para las categorías junior y senior, tendrán una única premiación (oro, plata y bronce) considerando, para cada una de las modalidades de rutinas, el resultado de la rutina técnica y la rutina libre conjuntamente.

Se hará entrega en este campeonato de una premiación al club con la mayor puntuación global obtenida de la suma de los resultados finales en las siguientes rutinas:

Categoría prealevín: 1 Equipo Libre y 1 Combinado Libre

Categorías alevín e infantil: 1 Dúo, 1 Dúo Mixto, 1 Equipo y 1 Combinado Libre

Categorías junior y senior: 1 Dúo, 1 Dúo Mixto, 1 Equipo y 1 Rutina Acrobática



- NORMATIVA -

CAMPEONATO (OPEN) DE BALEARES DE VERANO DE NATACIÓN ARTÍSTICA TEMPORADA 2025/2026



Los resultados de las modalidades de rutinas de dúo, dúo mixto y equipo de las categorías prealevín, alevín e infantil llevan incluida la nota de figuras.

En las categorías junior y senior, los resultados de las rutinas de dúo, dúo mixto y equipo se corresponden a la suma de la modalidad técnica más la libre.

Las modalidades de rutinas Combinado Mixto y Acrobática Mixta no computan para la clasificación por clubes.

Cada participante premiada/o deberá acceder al pódium con la uniformidad reglamentaria del club al que representa.